

De: Dr. Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS.
Dra. Ángela Hernández Puente. Presidente de Atención Hospitalaria de AMYTS

A: D. Jesús Sánchez Martos, Consejero de Sanidad y Presidente del Consejo de Administración del SERMAS
D. César Pascual Fernández. D. G. de Coordinación de Asistencia Sanitaria SERMAS
D. Pablo Calvo Sanz. Director General de Recursos Humanos del SERMAS

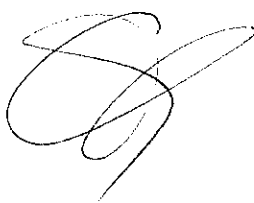

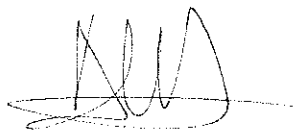
10 de marzo de 2017

Estimados Sres:

Ante la inminente implantación de la especialidad de geriatría en los centros hospitalarios que aún no la tuvieran, anunciada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (se ha hecho público después de la reunión que la rama sanitaria del ejecutivo regional mantuvo con las autoridades presidenciales de la Sociedad Madrileña de Geriatría, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y la Sociedad Española de Medicina Geriátrica), desde el sector de Atención Hospitalaria de AMYTS solicitamos formalmente que en la contratación de los profesionales médicos de la especialidad de geriatría imperen los criterios de contratación pública de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y **que se proceda de forma inmediata a la constitución de una bolsa única de geriatría del SERMAS** que permita velar por dichos principios con transparencia.

AMYTS viene insistiendo desde hace mucho tiempo en la necesidad de constituir bolsas de contratación de Facultativos de las diferentes especialidades hospitalarias. Hasta la fecha la respuesta por parte de la Administración Sanitaria ha sido el silencio. Estamos ante una ocasión extraordinaria para poner en marcha la primera bolsa de contratación y con ella demostrar que esta Consejería respeta los criterios de selección que marca nuestra Legislación.

Atentamente,

Fdo. Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS

Fdo. Ángela Hernández Puente
Presidente A. Hospitalaria de AMYTS.